

INFORME ANUAL

Rendición de cuentas correspondiente al período
fiscal

2023



Consortio de Gobiernos
Autónomos Provinciales
del Ecuador

CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES DEL ECUADOR

Informe de rendición de cuentas correspondiente al
período fiscal 2023

Comisión Ejecutiva
mayo 2023 - mayo 2025

Paola Pabón
Presidenta

Julio Robles
Vicepresidente

Johanna Núñez
Primer vocal principal

José Toapanta
Segundo vocal principal

Juan Cristóbal Lloret
Tercer Vocal Principal

Ana María Larrea
Directora Ejecutiva

Quito, 28 de junio de 2023

Contenido

Presentación.....	1
1. Antecedentes normativos de la rendición de cuentas.....	2
1.1 Constitución de la República del Ecuador.....	2
1.2 Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LCPCCS).....	2
2. Contexto nacional.....	3
3. Gestión institucional.....	4
3.1 Gobernanza y democracia interna.....	4
3.2 Orientación estratégica.....	5
3.3 Logros institucionales.....	6
3.4 Gestión por dirección.....	8
3.4.1 Dirección de planificación y desarrollo territorial.....	8
3.4.2 Dirección de fomento productivo.....	10
3.4.3 Dirección de gestión ambiental.....	12
3.4.4 Dirección de proyectos, seguimiento y monitoreo.....	12
3.4.5 Dirección de vialidad, infraestructura, riego y drenaje.....	14
3.4.6 Dirección de cooperación.....	15
3.4.7 Unidad de gestión social, interculturalidad y género.....	16
4. A manera de epílogo.....	17



Presentación

El Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) es una entidad asociativa que representa a los 23 gobiernos autónomos provinciales del país. Establecido en octubre de 1969, en sus casi 55 años de existencia ha dedicado sus esfuerzos al fortalecimiento de los gobiernos autónomos provinciales mediante asesoría y asistencia técnica en temas relacionados con sus competencias, promoviendo la descentralización e impulsando el desarrollo económico, ambiental, social y cultural de los territorios.

El trabajo del CONGOPE impulsa la articulación multinivel entre los distintos actores públicos, privados y comunitarios en los territorios. Además, como representante de los gobiernos autónomos provinciales, promueve ante las distintas funciones del Estado las iniciativas legales pertinentes para el cumplimiento de las funciones y competencias asignadas a los gobiernos provinciales, e impulsa la internacionalización de los territorios a través de su participación en organismos y foros internacionales que discuten los desafíos de los gobiernos subnacionales.

El CONGOPE pone a consideración de la ciudadanía el presente informe de rendición de cuentas, que sistematiza el trabajo realizado durante el ejercicio fiscal 2023, período complejo en la historia reciente del país, no solo por la incertidumbre política que la caracterizó, sino además por los nuevos problemas que debió enfrentar la población, tanto en el ámbito económico como de la seguridad ciudadana.

Ante los nuevos desafíos que deberán enfrentar las administraciones subnacionales en el futuro cercano, el CONGOPE ratifica su compromiso con la defensa de la autonomía y la descentralización, así como también con el mejoramiento continuo de las capacidades técnicas de los gobiernos provinciales como medios para alcanzar el bienestar de las poblaciones de los territorios, con sostenibilidad y en convivencia pacífica.

Informe de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2023

1. Antecedentes normativos de la rendición de cuentas

La rendición de cuentas es un mecanismo regulado por la constitución y las leyes nacionales cuyo objetivo es lograr un mayor involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, así como también en la fiscalización y monitoreo de las acciones de las distintas instituciones públicas o de aquellas que proveen servicios públicos o utilizan recursos del público. Tanto la constitución, como las distintas leyes específicas contienen disposiciones de obligatorio cumplimiento, que buscan definir los derechos y obligaciones relacionados con el proceso de rendición de cuentas y el cumplimiento de sus objetivos.

1.1 Constitución de la República del Ecuador.

El numeral 2 del artículo 61 prescribe, como parte de los derechos de participación de los ecuatorianos y ecuatorianas, su derecho a participar en los asuntos de interés público y fiscalizar los actos del poder público.

En el marco del ejercicio de los derechos de participación, el artículo 100 de la Constitución, garantiza para las ciudadanas y ciudadanos, la participación en todos los niveles de gobierno; derecho que se regirá por principios democráticos y se ejercerá para, entre otras cosas, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. En tanto que, el artículo 204 prescribe que, en ejercicio de su derecho a la participación, el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público.

Por otra parte, el artículo 206 determina que la instancia de coordinación conformada entre los titulares de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social tendrá entre sus atribuciones y deberes, la de "Formular políticas públicas de transparencia, control, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y prevención y lucha contra la corrupción". Mientras que el artículo 208, le dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el deber de: *"Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"*.

En concordancia, "Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público", por así disponerlo el artículo 297.

1.2 Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS)

Estos dos cuerpos normativos, en sus respectivos ámbitos de aplicación, conceptúan como un derecho ciudadano a la rendición de cuentas. Así, las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público.



Así mismo, la rendición de cuentas es un proceso sistemático, participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que tiene como objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

De manera particular, las normas legales en cita, contemplan como atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.

La periodicidad, plazos de presentación, sujetos obligados a rendir cuentas, su contenido, y las acciones de monitoreo y control respecto de su cumplimiento, están también descritos y contemplados en las disposiciones legales de estos cuerpos legales.

Este informe se elabora en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la normativa nacional y como una contribución al derecho de la ciudadanía de conocer las actividades que ha realizado la institución durante el ejercicio fiscal 2023.

2. Contexto nacional

El 2023 fue un año marcado por la incertidumbre política y por la creciente ola de violencia y criminalidad que afectó a la población del país. En lo político, posiblemente el evento más importante del año fue la disolución de la Asamblea Nacional del Ecuador y la convocatoria a elecciones anticipadas de presidente, vicepresidente y asambleístas mediante la suscripción, el 17 de mayo, del Decreto Ejecutivo No. 741 por parte del Presidente de la República que invocó el mecanismo constitucional estipulado en el Art. 148 de la Constitución de la República del Ecuador.

En agosto y octubre se realizaron las elecciones legislativas y la primera y segunda vuelta de las elecciones presidenciales, respectivamente, de modo que para noviembre el país contaba con un nuevo presidente y con una nueva asamblea nacional. Como era de esperarse, el llamado a elecciones anticipadas alteró el normal desenvolvimiento de las instituciones del gobierno central, lo que dificultó una interlocución fluida y efectiva entre este y los distintos niveles de gobierno subnacional.

En contraste con la incertidumbre que se registró en el ámbito de las autoridades nacionales, a nivel de autoridades subnacionales, en 2023 se realizó una transición ordenada entre distintos períodos de mandato. El 5 febrero fueron electas las nuevas autoridades de los niveles de gobierno subnacional, y su posesión se realizó el 14 mayo, tan solo 3 días antes de la expedición del Decreto 741. En lo relativo a autoridades provinciales, 9 prefectos lograron continuidad en sus mandatos a través de la reelección, mientras que los 14 restantes asumían nuevos en el cargo.



La complicada situación política que vivió el país durante 2023 fue en parte reflejo del deterioro de la economía y la creciente inseguridad que se venía observando desde el año anterior en el Ecuador.

En el ámbito económico, de acuerdo con cifras del Banco Central del Ecuador (BCE)¹, hasta marzo de 2023 la producción total de la economía se había reducido en 3,1% con respecto al trimestre inmediatamente anterior y había crecido apenas en un 1,0% con respecto al primer trimestre de 2022. Por otra parte, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)², la pobreza por ingresos en el país aumentó durante el primer semestre del año, pasando del 25,2% de la población, en diciembre de 2022, a 27% en junio de 2023; situación que también se observó en el indicador de pobreza extrema, que pasó del 8,2% en diciembre de 2022 a 10,8% en junio de 2023.

El deterioro de la situación económica provocó un incremento en los flujos migratorios de salida del país. Según estimaciones del INEC³, en 2023, el saldo migratorio de ecuatorianos (entradas menos salidas) fue de aproximadamente -121.283 personas, donde el signo negativo indica que son personas que salieron del país y no retornaron dentro del período de análisis.

Finalmente, en 2023 el país experimentó un crecimiento sin precedentes en los niveles de violencia e inseguridad ciudadana. De acuerdo con información del Ministerio del Interior del Ecuador⁴ en 2023 el número de homicidios intencionales creció en 66% con respecto al año anterior alcanzando un valor de 8.115 víctimas. El deterioro económico y social que vivió el país pronto se vio reflejado en el ámbito político, con el resultado que ya ha sido mencionado.

En ese complicado contexto nacional, el CONGOPE realizó su gestión institucional durante 2023. Las acciones desarrolladas por la institución debieron ajustarse a la situación de incertidumbre que vivió el país, y considerar además las inquietudes y nuevos requerimientos de las autoridades de los gobiernos autónomos provinciales. A continuación, se detalla un balance de la gestión del CONGOPE durante 2023.

3. Gestión institucional

3.1 Gobernanza y democracia interna

El relevo de autoridades seccionales trajo consigo también el cambio de autoridades del Consorcio. El 29 de mayo de 2023, fue electa como la primera presidenta del CONGOPE, la Prefecta de Pichincha, Abg. Paola Pabón, por un período de 2 años; de la misma manera, se eligió como Vicepresidente al Prefecto de Carchi, Ing. Julio Robles y como vocales principales a los Prefectos de Santo Domingo de los Tsáchilas, Abg. Johanna Núñez, de Napo, Lic. José Toapanta y de Azuay, Ing. Juan Cristóbal Lloret. Adicionalmente, a partir del 15 de agosto de 2023, se designó a la Dra. Ana María Larrea, como la nueva Directora Ejecutiva de la institución.

Con el propósito de fortalecer la democracia interna del Consorcio e impulsar la participación de sus miembros en los procesos de toma de decisiones, desde junio de 2023 se realizaron 7 Asambleas Generales de Prefectos y Prefectas y 5 reuniones de Comisión Ejecutiva⁵. En estas

¹ <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/cnt65/ResultCTRIM124.pdf>

² https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2023/Diciembre/202312_PobrezayDesigualdad.pdf

³ https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Migracion/2023/Principales_Resultados_ESI_2023.pdf

⁴ <https://cifras.ministeriodelinterior.gob.ec/comisioncifras/#/app/estadisticas-seguridad-homicidios>

⁵ El Comisión Ejecutiva es el órgano de dirección política, administrativa e institucional del CONGOPE; está compuesta por el Presidente o la Presidenta del Consorcio, el Vicepresidente o la Vicepresidenta y los tres vocales electos en la Asamblea General. Dentro de la estructura de gobierno y administración del Consorcio, las decisiones de la Comisión Ejecutiva están por debajo únicamente de las de la Asamblea General.

reuniones se han definido colectivamente, no solamente aspectos administrativos e institucionales, sino que además se han tomado decisiones estratégicas que marcaron las posiciones y las líneas de actuación del Consorcio en aspectos tan importantes como: la defensa de los recursos que corresponden a los GAD provinciales; la elaboración y presentación de alternativas normativas para resolver el problema de la caja fiscal sin comprometer el bienestar de la población general; la representación de los gobiernos provinciales ante distintas carteras de Estado (Ministerios de Finanzas; de Ambiente, Agua y Transición Ecológica; Minas; Transporte y Obras Públicas; Banco de Desarrollo del Ecuador; Secretaría de Gestión de Riesgos), entre otros. De esta manera, las nuevas autoridades, buscan reafirmar el carácter diverso y pluripartidista del Consorcio, de modo que se convierta efectivamente en la institución que represente los intereses y aspiraciones de todos los 23 gobiernos provinciales del país.

3.2 Orientación estratégica

La Asamblea General de Prefectos y Prefectas, reunida el 29 de agosto de 2023, aprobó las líneas estratégicas generales para el accionar de la institución, así como también el presupuesto institucional para el período fiscal 2023⁶ de acuerdo con las nuevas directrices. Estas líneas fueron definidas participativamente, mediante un trabajo previo realizado con los gobiernos provinciales que incluyó visitas puntuales, encuestas de necesidades y entrevistas con las autoridades de los gobiernos provinciales, análisis de potencialidades y buenas prácticas y definición de proyectos emblemáticos. El resultado de este esfuerzo se sintetizó en la definición de tres líneas estratégicas, a saber:

1. Fortalecer la descentralización y autonomía de los Gobiernos Provinciales del Ecuador
2. Impulsar el rol de gobiernos intermedios de los GAD Provinciales, y
3. Mejorar la especialización técnica de los GAD provinciales para el desarrollo territorial integral y sostenible

Se organizó el trabajo estratégico del CONGOPE en 18 proyectos, cada uno de los cuales contribuía a la materialización de las directrices aprobadas. Adicionalmente, se dispuso que la ejecución de los proyectos se realice de manera colaborativa entre las direcciones involucradas, con el propósito de lograr una mayor integración entre los equipos técnicos de la institución y promover el uso eficiente de los recursos de los proyectos. Al final del ejercicio 2.023 del presupuesto institucional que alcanzó los USD 7,3 millones, se alcanzó una ejecución del 48,5%.



Las nuevas autoridades además impulsaron la revisión y reforma al estatuto del CONGOPE con el objetivo de generar mayor eficiencia institucional y agilizar y flexibilizar determinados procesos administrativos; en concordancia, se aprobaron también varias regulaciones internas para garantizar una mayor eficiencia en la gestión y aprobación de convenios, pagos de anticipos y viajes al exterior realizados por la institución.

La internacionalización de los territorios, a través de la participación directa de las autoridades de los gobiernos provinciales del país en foros de alto nivel y redes globales también ha sido parte del direccionamiento estratégico que impulsó el CONGOPE durante 2023. Diez prefectos provinciales representaron al Ecuador y a sus provincias en eventos realizados en Colombia, Estados Unidos, Canadá, España, Italia, Turquía, Panamá, Brasil y Emiratos Árabes Unidos, donde se trataron temas relacionados con construcción de la paz en los territorios,

⁶ Hasta agosto el CONGOPE trabajó con presupuesto prorrogado, esto en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que señala que en años de posesión de nuevas autoridades en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), se aplica el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior hasta la aprobación del nuevo

desarrollo sostenible, cambio climático, finanzas subnacionales, inversiones, conservación de páramos, cooperación para el desarrollo entre otros. La representación directa de los territorios provinciales del país en estos importantes espacios internacionales ha contribuido a afianzar lazos de cooperación con otros gobiernos locales del mundo y a incidir en el debate internacional de los problemas que la humanidad debe enfrentar globalmente.

3.3 Logros institucionales

En cumplimiento de los objetivos y responsabilidades para los que fue creado el CONGOPE, principalmente en lo referente a la promoción del fortalecimiento institucional de los gobiernos autónomos provinciales mediante acciones de asesoría, capacitación y asistencia técnica a los equipos de trabajo de las prefecturas del país, en 2023, la institución realizó un importante despliegue de talleres y eventos de capacitación en las temáticas relacionadas con el ejercicio de las funciones y competencias de los gobiernos provinciales. Al final del año, se registraron aproximadamente 1.900 funcionarios de las 23 prefecturas del país y 457 miembros de la sociedad civil que participaron en los eventos de capacitación organizados por el CONGOPE, en muchos casos en alianza con otras instituciones públicas o con organizaciones no gubernamentales. Se han realizado además cerca de 1.200 acciones de asistencia técnica tanto para funcionarios de las 23 prefecturas del Ecuador, como para 16 instituciones adscritas a los gobiernos provinciales.

Las temáticas que fueron abordadas en estos eventos de capacitación o asistencia técnica incluyen: gestión presupuestaria, metodología de planificación institucional, manejo de sistemas informáticos de planificación y administración financiera, implementación y transversalización de los enfoques de igualdad, captación de recursos de cooperación, diseño de obras hidráulicas y conducción con flujo a presión, cambio climático, emprendimiento, comercialización e innovación, gestión de riesgos, entre otros. El trabajo realizado por el CONGOPE en este ámbito, lo han convertido en un interlocutor efectivo para la articulación con organismos gubernamentales y no gubernamentales que ofrecen asesoría en diversos temas de interés de los gobiernos autónomos provinciales.

En tiempos de inestabilidad política en el gobierno nacional el trabajo del CONGOPE, a través de su Comisión Ejecutiva y de la Presidencia del Consorcio, se orientó a tender puentes de diálogo con las distintas autoridades del ejecutivo con el propósito de transmitir las inquietudes de los gobiernos provinciales y plantear alternativas de solución, en una actitud siempre propositiva y abierta. Destacan en este sentido las reuniones de trabajo mantenidas con las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, que permitieron llegar a importantes acuerdos que ayudaron a reducir la deuda del gobierno nacional con los gobiernos autónomos descentralizados correspondiente a los recursos por concepto del modelo de equidad territorial, devolución del IVA, transferencias de la competencia de riego y drenaje, Fondo Amazónico (en coordinación con el Ministerio de Minas), entre otras.

Con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se realizaron mesas de trabajo para analizar acciones conjuntas que permitan enfrentar los efectos del fenómeno de El Niño y la época invernal, así como también la asignación de recursos para atender los 80 puntos críticos identificados a nivel nacional. En coordinación con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica se logró finalizar con éxito el proceso de emisión de informes de concordancia, logrando la asignación del 95% del techo programado para el 2023.

Una vez que se proclamaron los resultados de la elección de Presidente y Vicepresidente, el CONGOPE facilitó un espacio de diálogo con la autoridades designadas que harían parte del nuevo gabinete presidencial en las carteras de Economía, Ambiente y Obras Públicas, para informarles de la compleja situación de los gobiernos provinciales y continuar con el trabajo iniciado con sus antecesores. Asimismo, las autoridades del CONGOPE realizaron acercamientos y reuniones de trabajo con el Presidente de la nueva Asamblea Nacional, y a finales de año la Comisión Ejecutiva del CONGOPE fue recibida por el nuevo Presidente de la República, producto de la cual se realizó la cancelación de parte de los recursos adeudados por el gobierno central por concepto del modelo de equidad territorial.

Manteniendo siempre una actitud constructiva, el CONGOPE realizó aportes y observaciones a distintos proyectos de ley enviados para su aprobación a la Asamblea Nacional, en varios casos participando directamente en el debate legislativo de las comisiones correspondientes mediante comparecencias realizadas por las autoridades de la institución. Destacan en este ámbito las propuestas realizadas en el marco de la discusión del Proyecto de Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, en donde se propusieron medidas alternativas para aliviar la situación fiscal del gobierno, sin atentar contra los intereses del pueblo ecuatoriano. Adicionalmente, se realizaron observaciones al Decreto-Ley Orgánica de Urgencia Económica de Gestión de Riesgos y Desastres que incluía disposiciones que atentaban en contra de la autonomía de los gobiernos provinciales y transfería responsabilidades en la gestión de riesgos sin los recursos correspondientes.

En el ámbito de Fomento Productivo, con el apoyo del CONGOPE se realizaron importantes ferias productivas como Loja sabor a café, Feria Mundial del Banano, Manabí emprende diferente, y El Oro emprende en Navidad. Estas ferias han permitido promocionar productos locales y fomentar relaciones de comercio justo ente compradores y oferentes. Adicionalmente, el CONGOPE ha impulsado espacios de diálogo nacional para desarrollar las cadenas productivas de cacao, café, guanábana, pitajaya, aguacate y plátano.

provinciales, modelos de gestión y herramientas para la promoción del sistema de protección de derechos; prevención, atención y restitución de los derechos vulnerados a víctimas, erradicación de la violencia contra la mujer y de género; promoción, protección y fomento de los derechos de pueblos y nacionalidades; promoción y protección de derechos de las personas en movilidad humana, entre otros. Se ha impulsado además el fortalecimiento de las Comisiones de Igualdad y Género al interior de los gobiernos provinciales para fomentar la construcción, transversalización, fiscalización y coordinación de la política pública local de igualdad y equidad en la gestión de los GAD provinciales.

Finalmente, en relación al objetivo de lograr la internacionalización de los territorios mediante la participación directa de las autoridades de los gobiernos provinciales en foros de alto nivel, durante 2023 el CONGOPE gestionó y apoyó la participación de los prefectos del país en foros como la Cumbre de Acción Climática Local COP28, el II Foro Internacional de Inversiones de la FAO, el Foro de Gobiernos Locales de la Unión Europea y Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe - Diputación de Barcelona, la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), entre otros.

3.4 Gestión por dirección

De acuerdo con su estructura orgánica funcional y por procesos, el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, está compuesto por 13 direcciones: una Dirección Ejecutiva, encargada del direccionamiento estratégico de la institución; 4 direcciones dedicadas al desarrollo de procesos habilitantes de asesoría (Dirección de Asesoría Jurídica y Dirección de Comunicación) y de apoyo (Dirección Administrativa, Dirección Financiera y Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación); y 7 direcciones y una unidad a cargo de llevar adelante los procesos agregadores de valor, a saber:

- Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial
- Dirección de Fomento Productivo
- Dirección de Gestión Ambiental
- Dirección de Proyectos, Seguimiento y Monitoreo
- Dirección de Vialidad, Infraestructura, Riego y Drenaje
- Dirección de Cooperación, y
- Unidad de Gestión Social, Interculturalidad y Género

En esta sección se presenta una síntesis de las labores realizadas por cada una de las unidades agregadoras de valor del CONGOPE durante el período fiscal 2023.

3.4.1 Dirección de planificación y desarrollo territorial

La misión de la Dirección de Planificación es la de fortalecer la capacidad técnica y de gestión de los GAD Provinciales, a través de asesoría, capacitación y acompañamiento técnico especializado a las direcciones de planificación de los gobiernos provinciales. A través de la construcción de herramientas, metodologías e insumos, y de la promoción de espacios de capacitación o el desarrollo de proyectos, busca apoyar el fortalecimiento de los Gobiernos Autónomos Provinciales en la gestión descentralizada de planificación. De esta manera contribuye a que las provincias se constituyan en actores claves en el desarrollo de sus territorios, y puedan incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de sus poblaciones. Adicionalmente, la dirección tiene a su cargo la gestión de planificación institucional interna del CONGOPE.

Dos eventos de la coyuntura marcaron el accionar de la Dirección de Planificación en 2.023: 1) la inminente llegada del Fenómeno de El Niño Oscilación del Sur (ENOS) a las costas del Ecuador, con las correspondientes alteraciones climáticas en las distintas provincias del Ecuador, y 2) el acelerado deterioro de la situación de inseguridad que vivió el país a lo largo del año. En el primer caso, la Dirección debió responder a las demandas de los equipos técnicos de las prefecturas que requerían de asistencia para ubicar y gestionar los riesgos inherentes al paso del ENOS, y en el segundo caso debió coordinar acciones para enfrentar un problema que, si bien no es de la competencia de los gobiernos provinciales, exigía respuestas inmediatas por parte de todas las autoridades de todos los niveles de gobierno: la inseguridad.

Entre las acciones destacadas de la unidad se pueden mencionar la implementación del proyecto de apoyo a la Consolidación del Sistema Descentralizado Provincial de Gestión de Riesgos y su Modelo de Gestión Territorial desarrollado con los equipos técnicos de las Provincias de Cotopaxi y Tungurahua, para identificar las mejores prácticas en la identificación y gestión de riesgos, y poder transmitir las hacia las demás provincias del país.

En cooperación con la Universidad Santiago de Chile, se desarrolló el Sistema Georeferenciado de Información Provincial para la Gestión de Riesgos en el que participaron 7 provincias del país: Cotopaxi, Loja, Orellana, Morona Santiago, Napo, Carchi y Tungurahua. Este sistema desarrolló una herramienta interactiva que permite el manejo de la información de riesgos climáticos en el territorio que facilita la toma de decisiones oportunas por parte de las autoridades para minimizar los daños materiales o la pérdida de vidas humanas en la eventualidad de un desastre natural. El proyecto incluyó también la capacitación de al menos 2 funcionarios por cada GAD provincial, uno en temas relacionados con el desarrollo informático de la plataforma, y otro en la metodología de gestión de riesgos. En total se capacitó a alrededor de 40 personas, incluyendo también a funcionarios de instituciones del gobierno central como Instituto Geográfico Militar, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, e Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Adicionalmente, en coordinación con Ecociencia y en el marco del proyecto Servir Amazonía, se puso a disposición de los equipos técnicos de los 23 gobiernos provinciales, herramientas y metodologías de análisis del territorio para ser utilizados en la planificación provincial. Estas herramientas permiten realizar estudios de, entre otros: manglares, cobertura del suelo, fertilidad química del suelo, biomasa, cuerpos de agua, incendios, etc. Los resultados de estos estudios permiten conocer de mejor manera el soporte físico de las actividades de las poblaciones de los distintos territorios, así como también monitorear su evolución en el tiempo.

Por otro lado, en el marco de un convenio de cooperación interinstitucional con el Instituto Geográfico Militar, se realizaron eventos de capacitación en el Fortalecimiento de la Gestión de la Información Geográfica. Estos eventos fueron llevados a cabo en Quito, Guayaquil y Portoviejo, con el propósito de atender a una audiencia amplia: aproximadamente 145 personas asistieron a estas capacitaciones, incluyendo no solamente funcionarios de los gobiernos provinciales sino de todos los niveles de gobiernos intermedio.

La Dirección de Planificación lideró además la conformación de una mesa de trabajo técnica para analizar el diseño, metodología y resultados del Censo de Población y Vivienda elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Esta mesa de trabajo estuvo compuesta por las principales autoridades del INEC, CONGOPE y expertos académicos de varias universidades del país, incluyendo FLACSO Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad de las Américas, y Universidad Tecnológica Equinoccial.

Finalmente, con el objetivo de contribuir desde la planificación a la lucha contra la inseguridad se concretó un importante acuerdo de subvención en especie entre el CONGOPE y el programa Ecuador Pilares, para la ejecución de la primera fase del proyecto para el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica en las provincias del Ecuador. Esta cooperación permitió diseñar por primera vez una metodología estandarizada para la construcción participativa de Planes de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica a nivel provincial, lo que permitirá a 10 provincias del país contar con planes de seguridad que faciliten la articulación de los esfuerzos realizados sobre este problema. Las primeras 10 provincias fueron elegidas de acuerdo con las condiciones de inseguridad registradas en sus territorios, a saber: Esmeraldas, Guayas, Santa Elena, Los Ríos, El Oro, Santo Domingo, Pichincha, Cañar, Pastaza, y Sucumbíos. Una vez concluida la primera fase, en 2.024 se cubrirá a las provincias restantes con recursos propios del CONGOPE.

3.4.2 Dirección de fomento productivo

La Dirección de Fomento Productivo tiene como su misión principal la de promover las condiciones territoriales y fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, necesarias para el ejercicio eficaz y eficiente de las competencias relacionadas con Fomento Productivo.

En 2.023, la Dirección realizó un trabajo de asesoría y acompañamiento con los 23 GAD provinciales, promoviendo la implementación de herramientas, metodologías y guías para el ejercicio de la competencia de Fomento Productivo, así como también desarrollando procesos de capacitación con técnicos y autoridades de las direcciones correspondientes de los GAD provinciales. Al final del ejercicio 2.023 la Dirección obtuvo los siguientes resultados:

- 23 GAD atendidos en ejes de Fomento Productivo, Turismo e Innovación.
- 4 proyectos de cooperación internacional en los cuales participan las áreas de Fomento Productivo de los GAD provinciales y CONGOPE.
- 12 herramientas o metodologías transferidas a los GAD Provinciales en Modelo Económico, Economía Circular, Comercialización, Innovación, Turismo y respuesta productiva ante el Fenómeno de El Niño.
- 24 mesas provinciales y espacios de dialogo generados para los GAD Provinciales.
- 8 ferias o eventos en donde participaron los GAD Provinciales con el apoyo de CONGOPE
- 6 cadenas productivas apoyadas a nivel nacional.
- 301 funcionarios de los GAD Provinciales capacitados en fomento productivo, innovación y turismo.
- 337 funcionarios y emprendedores capacitados en convenio con Fundación Telefónica.
- 410 productores, emprendedores y MiPymes que participaron en eventos de capacitación.

Como apoyo al desarrollo económico territorial durante el 2023, se finalizó el proyecto denominado "Desarrollo económico y atención a grupos vulnerables, para el diseño y aplicación de políticas públicas locales para el diseño e implementación de un Modelo Económico Provincial con énfasis en el fortalecimiento de la economía solidaria y la soberanía alimentaria", con el apoyo económico de la Diputación de Barcelona y contraparte técnica de Fundación Terranueva.

Este proyecto se enfocó en fortalecer las capacidades de los equipos de los GAD Provinciales a través de un modelo económico productivo provincial como componente de ordenamiento territorial a cargo de los GAD provinciales, con énfasis en el desarrollo de políticas públicas y estrategias para la protección de la población en condiciones de vulnerabilidad.

Durante 2023, la Dirección continuó con la implementación del proyecto Futuro Circular con la construcción de herramientas de planificación para una transición hacia la economía circular. El proyecto incluyó además el impulso de políticas nacionales, agendas y estrategias locales de fomento productivo, acompañado de capacitaciones y espacios de diálogo en las provincias piloto: Manabí, Tungurahua, El Oro, Santo Domingo de los Tsáchilas, Azuay y Napo. Esta iniciativa fue implementada por Fundación ACRA y financiada por el Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible (FIEDS).

Como parte del proyecto Innovando Amazonía, que se ejecuta mediante un trabajo coordinado con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Alianza para el Emprendimiento e innovación (AEI), con fondos de la Secretaría Técnica Amazónica, se articuló la intervención con los GAD Provinciales con la entrega de capacitación y metodologías para la innovación, mejoramiento de centros de acopio, y otros temas relacionados con el ámbito productivo.

En cuanto al apoyo a procesos de comercialización, se impulsó la realización de ferias locales tales como "Loja sabor a café", "Feria Mundial del Banano", "Manabí Emprende Diferente" y "El Oro emprende en Navidad", en las que se contó con la participación de delegaciones de las provincias que ofertaron los productos emblemáticos de sus territorios, tanto de producción primaria, como procesados. Estos productos fueron elaborados por emprendimientos de distinta índole, en especial MiPymes.

Para el desarrollo de cadenas productivas, se promovieron 6 espacios de diálogo a nivel nacional con la participación de los GAD Provinciales. En estos espacios, se impulsó el desarrollo de las cadenas de cacao, café, guanábana, pitahaya, aguacate y plátano. El objetivo de estos eventos fue la elaboración de notas de inversión que son seleccionadas para su presentación en el Foro de Inversiones organizado por FAO Ecuador. En la edición 2023 del Foro participaron las cadenas de cacao, aguacate y pitahaya, y se contó con la representación de la Prefecta de Santo Domingo de los Tsáchilas, Ab. Johanna Núñez.

En relación con la competencia concurrente de turismo, se ha brindado asistencia y asesoría a los gobiernos provinciales en temas tales como planificación turística, elaboración de planes de marketing provincial, creación de direcciones o unidades de turismo y establecimiento de empresas públicas de turismo. Asimismo, con el objetivo de facilitar canales de visualización de los productos y atractivos turísticos de las provincias del país, se han organizado ferias en la Ciudad Mitad del Mundo, así como también se ha fomentado la participación de las provincias en ferias nacionales como ENTUR, TURISTEC 2.023, entre otras.

La Dirección de Fomento Productivo mantiene una alianza estratégica con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para la implementación del proyecto de comercialización e innovación y turismo, el cual fue construido con base en las necesidades de los gobiernos provinciales. El objetivo del proyecto es entregar herramientas y metodologías que permitan fortalecer los equipos técnicos y de proyectos de los GAD provinciales.

Finalmente, con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) frente a la presencia del Fenómeno de El Niño, se desarrollaron talleres de actualización para el uso de herramientas para la prevención y gestión de riesgos agropecuarias relacionados con este fenómeno.

3.4.3 Dirección de gestión ambiental

La visión de la Dirección de Gestión Ambiental es robustecer las capacidades de los GAD provinciales para asumir de manera efectiva el manejo y la gestión de sus competencias en materia ambiental, enfocándose principalmente en el impulso hacia mejores prácticas de sostenibilidad y gestión ambiental. Esta visión busca no solo mejorar la calidad del ambiente y la resiliencia climática a nivel provincial, sino también apoyar de manera efectiva la implementación de proyectos que contribuyan con estos objetivos.

Con una estrategia orientada hacia la capacitación técnica para mejorar la gestión ambiental, promover prácticas sostenibles e impulsar iniciativas agroecológicas, la Dirección llevó adelante dos proyectos principales: Fortalecimiento de las capacidades de los GAD Provinciales y Más café menos CO₂, este último implementado por Rikolto, la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) y CONGOPE. El objetivo del proyecto fue fortalecer las capacidades técnicas que permitan que los productos se adapten a las nuevas condiciones establecidas por la Unión Europea para su comercialización.

Más Café menos CO₂ fue un proceso de aprendizaje vinculado a la producción sostenible de café. Las actividades fueron planificadas e implementadas en base a una filosofía de participación y fomento de la enseñanza-aprendizaje, a 25 productores de la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe (APECAP), pertenecientes de las comunidades de San Martín, San Juan, San Francisco, Palanda, Playas, Guaramisal, Pucaron, Irachi y San Antonio; y adicionalmente a técnicos del GAD Provincial de Zamora Chinchipe.

La Dirección organizó además el encuentro nacional de directores de ambiente, que contó con la participación de 13 directores de los distintos gobiernos provinciales del país; elaboró el diagnóstico para la gestión del patrimonio natural y los ecosistemas; trabajó en el diseño de proyectos sobre cambio climático, y la declaración del Corredor de Conectividad Andes Norte BIAN como área especial para la conservación de la biodiversidad; este corredor abarca una extensión de aproximadamente 272 mil hectáreas a lo largo de las provincias de Carchi, Imbabura y Pichincha. Estas acciones han beneficiado a diversas provincias y comunidades, enfatizando la educación, el intercambio de conocimientos y la colaboración en la gestión ambiental.

Finalmente, las intervenciones de la Dirección de Gestión Ambiental han contribuido no solo a la protección del medio ambiente, sino también al soporte de la economía local y la mejora de la resiliencia comunitaria frente al cambio climático. El enfoque en prácticas agroforestales sostenibles, el análisis de ciclo de vida, y la capacitación técnica reflejan un compromiso continuo con la mitigación de los efectos del cambio climático y el apoyo a medios de vida sostenibles, marcando un avance hacia la sostenibilidad ambiental y la resiliencia climática a nivel provincial.

3.4.4 Dirección de proyectos, seguimiento y monitoreo

La Dirección de Proyectos centra su accionar en asesorar, capacitar y formular proyectos, tanto para los Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, como para el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador: que sean de índole técnico y de interés público en beneficio del desarrollo territorial de las provincias. Además, brinda apoyo en temas administrativos, financieros y en gestión de proyectos a las 23 prefecturas del país,.

Entre los logros destacados de la Dirección se encuentra el haber liderado la generación de espacios de coordinación interinstitucional, que han permitido gestionar procesos administrativos, financieros y estratégicos claves para el avance de los proyectos en las 23 prefecturas. Esto incluye la facilitación del acceso a financiamiento a través del Banco de Desarrollo del país y la negociación de acuerdos para la reducción de deudas del gobierno nacional con las prefecturas, que incluían los recursos por competencias, devolución del IVA, así como fondos destinados al desarrollo amazónico.

Durante la transición de autoridades, se llevó a cabo un proceso integral de capacitación, acompañamiento técnico y entrega de información e insumos a cada una de las prefecturas, con el apoyo de entidades clave como la Contraloría General del Estado, el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Trabajo y el Banco de Desarrollo del Ecuador. Se desarrollaron un total de 12 espacios de capacitación que incluyeron a los 23 gobiernos provinciales e instituciones adscritas y en el que participaron aproximadamente 900 funcionarios de los GAD provinciales.

El relacionamiento con entidades estatales como Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Banco Central del Ecuador, Servicio de Rentas Internas, Servicio Nacional de Contratación Pública, Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Trabajo, entre otros, así como también con gremios subnacionales, han permitido el acceso a información actualizada y la generación de propuestas para la gestión territorial. Entre los logros en este ámbito se incluye el análisis de la inversión que realizan los GAD provinciales, la evaluación presupuestaria, el análisis financiero de las empresas públicas de los GAD provinciales, y el examen de procedimientos de contratación pública y gastos en remuneraciones. En 2023 se realizaron un total de 23 reuniones presenciales y varias virtuales con MEF, BDE y representantes de los GAD provinciales para revisar información fiscal conciliada y realizar seguimiento de proyectos.

Se han creado espacios de capacitación dirigidos a los GAD provinciales en gestión de proyectos, iniciando la actualización de la cartera de proyectos en preparación para la Cumbre de Inversiones de 2024. En cuanto a asistencia técnica y capacitación en innovación, negociación, búsqueda de mecanismos de financiamiento, alianzas y asociación público privadas para proyectos GAD provinciales se capacitó a 75 funcionarios de los 23 gobiernos provinciales del país y sus empresas públicas.

La asistencia técnica, capacitación y acompañamiento técnico han sido constantes en áreas críticas como la estructura y ejecución del presupuesto, contabilidad gubernamental, tesorería, tributación, inventarios, archivos, talento humano y gestión de recursos fiscales, abarcando todos los aspectos fundamentales de la administración financiera gubernamental. Se organizaron 2 espacios de capacitación en gestión administrativa de bienes y recursos, seguridad y salud ocupacional y talento humano para garantizar la gestión de proyectos de los GAD provinciales, logando capacitar a 86 funcionarios de las prefecturas del país.

Finalmente, se destacan la implementación y ejecución de los módulos del sistema financiero SFGProv en las prefecturas de Cotopaxi y Sucumbíos, y la capacitación permanente a entidades en aspectos de contabilidad, presupuesto, nómina y tesorería. Estas acciones representan un paso significativo hacia la modernización y eficiencia de la gestión financiera en las prefecturas, fortaleciendo la transparencia y la capacidad de respuesta ante las necesidades de la población.

3.4.5 Dirección de vialidad, infraestructura, riego y drenaje

Durante el año 2023, la Dirección enfocó sus esfuerzos al apoyo y fortalecimiento institucional de los gobiernos provinciales, a través de asesorías, asistencia técnica y acompañamiento especializado. Este esfuerzo ha sido dirigido hacia el ejercicio efectivo de las competencias en vialidad, riego y drenaje, destacando la generación de herramientas, metodologías, insumos, estudios y otros instrumentos necesarios. Adicionalmente, se ha buscado promover el intercambio de experiencias entre prefecturas y la construcción de indicadores territoriales, reafirmando su compromiso con el desarrollo integral y sostenible de las provincias.

En el ámbito de riego y drenaje, se proporcionó asesoría y acompañamiento técnico a las 23 prefecturas en la formulación y presentación de proyectos de inversión, correspondiente a los recursos asignados a la competencia de riego y drenaje del año 2023. Este esfuerzo se coordinó estrechamente con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), resultando en la asignación del 95% del monto techo establecido para el período fiscal 2024 de las 23 prefecturas. Este logro es fundamental para el avance y la ejecución de proyectos prioritarios en este sector.

En respuesta a los desafíos planteados por el Fenómeno El Niño y los impactos del invierno, la Dirección elaboró mapas temáticos para identificar la infraestructura vial provincial y áreas bajo riego potencialmente afectadas. Este trabajo preparatorio es vital para la planificación de las labores de recuperación, estimando los costos necesarios para mitigar los efectos adversos de estos eventos climáticos.

La actualización de la plataforma de gestión vial de CONGOPE representa otro avance significativo, facilitando la gestión eficiente de la vialidad a nivel provincial. Además, la elaboración de guías técnicas y la impartición de capacitaciones en el uso y manejo de sistemas de información geográfica refuerzan la capacidad técnica de los equipos provinciales, contribuyendo a una gestión vial más informada y efectiva.

La elaboración de herramientas para el uso de sistemas de información geográfica en la gestión de vialidad, riego y drenaje ha permitido capacitar a 15 de los 23 equipos técnicos planificados. Este logro es fundamental para la implementación de estrategias de gestión más eficientes y efectivas en estas áreas críticas, beneficiando a un total de 65 técnicos especializados.

La capacitación en el diseño de obras hidráulicas para sistemas de riego ha alcanzado a 15 de los 17 equipos técnicos proyectados, equipando a 50 técnicos de las unidades ejecutoras de las competencias de riego y drenaje de las regiones Costa y Sierra. Esta formación es crucial para el desarrollo de proyectos que mejoren la infraestructura de riego, incrementando la resiliencia frente a variabilidades climáticas.

La asistencia técnica brindada a los GADP para la formulación, presentación y aprobación de proyectos ante el MAATE en 2023 ha resultado en la aprobación de 23 informes de concordancia. Este éxito del 100% en la aprobación refleja la eficacia de la asesoría y el soporte técnico proporcionado, beneficiando directamente a los 23 GADP.

Además, se ha realizado el acompañamiento y articulación con el Ministerio de Transporte para el seguimiento a las propuestas presentadas por las Prefecturas de El Oro, Azuay y Cañar, para la delegación de ejes viales nacionales.

Finalmente, la elaboración de informes y mapas de monitoreo de puntos críticos en la red vial nacional y la estimación del presupuesto para la etapa de recuperación post Fenómeno El Niño demuestran la proactividad y la capacidad de respuesta del CONGOPE ante desafíos emergentes. Estos esfuerzos aseguran que las provincias estén mejor preparadas para enfrentar y recuperarse de los impactos adversos del cambio climático y otros desastres naturales.

3.4.6 Dirección de cooperación

La Dirección de Cooperación es la unidad técnica responsable de brindar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento especializados a los Gobiernos Provinciales del país y a las demás unidades del CONGOPE para el ejercicio de la competencia de cooperación nacional e internacional, y la internacionalización de los territorios.

Durante el 2023, el despliegue de la Dirección de Cooperación tuvo un alcance en los 23 Gobiernos provinciales del Ecuador de forma directa donde se resalta la participación del personal técnico de los GAD provinciales en los diferentes eventos de capacitación realizados con CIFAL - UNITAR en temáticas relevantes para la gestión de las competencias como: gestión de proyectos de cooperación internacional, técnicas de financiamiento y comercialización, internacionalización de los territorios, alianzas público privadas y ODS, entre otros. En lo relativo a la asistencia técnica en temas referentes a financiamiento no reembolsable y líneas de acción de la cooperación internacional, por ejemplo, 53 técnicos de 20 gobiernos provinciales fueron capacitados durante 2023.

En el marco de la internacionalización de los territorios se gestionó la inclusión de los gobiernos autónomos descentralizados del país en espacios de discusión y debate de las principales agendas internacionales. La participación de los representantes de los GAD provinciales en foros internacionales no solo fortalece la representación diversa en la toma de decisiones, sino que también facilita el intercambio de mejores prácticas y experiencias entre regiones. En este contexto, los espacios en agendas internacionales logrados ofrecen una plataforma estratégica para promover la colaboración, la solidaridad y la construcción de soluciones conjuntas, garantizando así un enfoque integral y coordinado para abordar los problemas globales desde una perspectiva localizada.

En 2023, se gestionó la participación de 9 representantes de los gobiernos provinciales en foros y cumbres de alto nivel tales como, el Cuarto Foro Mundial de Ciudades y Territorios de Paz, el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, Encuentro ICLEI Colombia 2023, Semana de Alto Nivel - Cumbre de los ODS, Diálogo Político de Alto Nivel de la Coalición Mundial de Málaga para las Finanzas Municipales, II Foro Internacional de Inversiones de la FAO, II Cumbre Mundial de Páramos, Consejo Mundial de CGLU, entre otros. En estos espacios, la participación de los prefectos del país ha contribuido a llevar las voces de los territorios del Ecuador al debate mundial de los desafíos que afronta la humanidad.

Los 23 GADs fueron representados en redes internacionales como Ciudades y Gobiernos Locales Unidos CGLU y en la Organización de Naciones Unidas ONU a través del CONGOPE, tanto por los miembros de la Asamblea de Prefectos como por la Presidenta del Consorcio, en su calidad de Vicepresidenta de CGLU, Presidenta del Foro de Regiones - CGLU y Miembro del Consejo Político de Multilateralismo Local y Diplomacia de las Ciudades - CGLU, así como por su rol Asesora del Grupo Consultivo de Gobiernos Locales y Regionales del Secretario General de la Naciones Unidas.

Por otro lado, con el fin de promover la reflexión e intercambio de ideas entorno a la gestión de los asuntos internacionales, se llevó a cabo el Foro "La Internacionalización Territorial: los gobiernos intermedios como articuladores para el desarrollo global", en el cual se contó con la participación e interacción de más de 700 participantes nacionales e internacionales, entre los cuales destacaron los equipos técnicos de 14 GAD provinciales, representantes de organismos internacionales y multilaterales, academia, redes y organizaciones de sociedad civil.

En el marco de la gestión permanente de localización, gestión y seguimiento de fuentes de cooperación internacional no reembolsable cuatro proyectos fueron postulados:

- "Diseño de un Sistema de Agricultura Inteligente en las Áreas de Cobertura de los sistemas de Riego Arriaga con 140 hectáreas, Maconta Colón con 105 hectáreas y Tintales con 585 hectáreas" del GADP Manabí ante la Empresa Grupo Carle a través del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) de España.
- Proyecto "Mapeo de actores y creación de la red de medicina tradicional entre Ecuador y Bolivia" del GADP de Sucumbíos ante Fondo de cooperación SUR - SUR Cancillería. Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Ecuador y Bolivia.
- Proyecto de "Reactivación y rediseño del Parque Acuático Cavernas Jumandy (fase 1)" del GADP de Napo ante FIEM de España.
- Proyecto de "Diseño y elaboración del Plan de Implementación de medidas y acciones REDD+ de la provincia del Napo" ante FIEM de España

La Dirección gestionó y accedió a cooperación técnica a través del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) para participar en la formación sobre "Alianzas internacionales para la cooperación descentralizada al desarrollo. Agenda global para gobiernos locales y regionales" desarrollado en Jaén, España, lo que permitirá generar procesos de gestión de conocimiento de las herramientas existentes para acceder a la cooperación europea, identificando oportunidades de cooperación técnica mediante la promoción de sinergias para los GAD provinciales.

Finalmente, un importante acuerdo de subvención en especie fue concretado al cierre del año entre el CONGOPE y el programa Ecuador Pilares, para la ejecución de la primera fase del "Proyecto para el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica" en las provincias del Ecuador. El monto aproximado de la subvención alcanza los USD 326 mil, y será utilizada en la definición metodológica y elaboración de los planes de seguridad para las 10 provincias del país con los indicadores de inseguridad más altos.

3.4.7 Unidad de gestión social, interculturalidad y género

La Unidad de Gestión Social tiene como misión el fortalecer la capacidad de gestión de las competencias relacionadas con la gestión social, interculturalidad y género, a través de la implementación de herramientas generadoras de valor que promueven una gestión eficiente y participativa a nivel local, contribuyendo a la construcción y desarrollo de las capacidades institucionales de los Gobiernos Autónomos Provinciales.

En 2023, la unidad impulsó el fortalecimiento del modelo de gestión, basado en la implementación de diversas herramientas y en la participación de la cooperación internacional, orientadas a promover la defensa y promoción de derechos de grupos de atención prioritaria. Los objetivos se centraron en el fortalecimiento de capacidades, la incidencia en sistemas de protección integral de derechos, y el fomento de la cooperación internacional enfocada en igualdad y derechos humanos.

Un logro destacado fue la incidencia en la creación de políticas públicas a nivel provincial, resultando en la adopción de ordenanzas enfocadas en la prevención, atención, y reparación de víctimas de violencia de género, así como en la promoción de sistemas de protección integral de derechos y el reconocimiento de derechos colectivos de pueblos y nacionalidades. Estas ordenanzas, implementadas en provincias como Pastaza, Tungurahua, Zamora Chinchipe, Bolívar, y Azuay, reflejan un compromiso con la igualdad de género, protección de grupos de atención prioritaria, y respeto a la diversidad cultural.

Además, se desarrollaron y entregaron herramientas y modelos de gestión, tales como manuales didácticos, guías para la protección de derechos y para la implementación de planes de erradicación de violencia contra las mujeres. Estos recursos, diseñados en colaboración con entidades como la Cooperación Alemana GIZ, permitieron mejorar la capacidad de los GAD provinciales para abordar las necesidades de los grupos de atención prioritaria.

La transversalización del enfoque de igualdad y no discriminación se materializó en iniciativas como la difusión de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género y la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana. Estas acciones, que involucraron a numerosos Gobiernos Provinciales, apuntaron a integrar consideraciones de igualdad y movilidad humana en la planificación territorial y en la gestión pública, promoviendo una participación más equitativa y consciente de la diversidad social.

Eventos significativos organizados por la Unidad, como el Foro "Los primeros mil días" y el "Primer encuentro Mujer Producción y Ruralidad", atrajeron la participación de una amplia gama de actores. Estos eventos no solo promovieron el debate y la colaboración en temas de desnutrición infantil y la inclusión de las mujeres en el desarrollo productivo rural, sino que también fortalecieron las instancias político-técnicas dentro de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, como las comisiones de igualdad y género.

Finalmente, la Unidad de Gestión Social se consolidó como un pilar técnico y representativo para los Gobiernos Provinciales, dotándoles de herramientas esenciales para la protección de derechos y la lucha contra la violencia de género. A través de su trabajo en la construcción de ordenanzas, la promoción de buenas prácticas, y la coordinación entre diversos actores, el CONGOPE ha contribuido significativamente a la promoción de una sociedad más justa e igualitaria, reafirmando su compromiso con los derechos humanos y la equidad de género, en estrecha articulación y coordinación con los 23 GAD provinciales.

4. A manera de epílogo

Frente a las situaciones adversas que vivió el Ecuador en 2023, el CONGOPE supo mantener su proyección estratégica y solvencia técnica, lo que le permitió reafirmarse como el legítimo representante de los intereses y aspiraciones de las 23 prefecturas del país. Durante el nuevo período 2.024 la institución continuará por el camino que han marcado sus autoridades, renovando cada día su compromiso con la autonomía de los gobiernos provinciales y el bienestar de las poblaciones que habitan en sus territorios.

ANEXOS

Discursos de las autoridades del Consorcio de Gobiernos
Autónomos Provinciales del Ecuador en el acto de Rendición
de Cuentas

Quito, 27 de marzo de 2024



Las Provincias somos el Ecuador

Discurso de la Presidenta del CONGOPE Prefecta del GAD Provincial de Pichincha Abg. Paola Pabón

Estimados invitados, funcionarios del CONGOPE, amigos y amigas con quienes hemos trabajado arduamente en este año 2023.

Asumí la Presidencia del CONGOPE el 29 de mayo del 2023 con el compromiso de defender la autonomía y la descentralización de las 23 prefecturas del país. Con el firme convencimiento de que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (GADP) son el verdadero gobierno intermedio, dado que su órgano de legislación y fiscalización, el Consejo Provincial, está integrado por todos los/as alcaldes/as y delegados de las juntas parroquiales rurales de cada provincia. Es en el seno del Consejo Provincial en donde todos y todas trabajamos de manera conjunta en impulsar el desarrollo económico, social, ambiental y cultural de nuestras provincias. Y es ahí donde tejemos la articulación con el sector público y privado, la academia, las comunidades y la ciudadanía.

En 54 años desde la constitución del CONGOPE soy la primera mujer electa como Presidenta por la Asamblea de Prefectos y Prefectas, máximo órgano de dirección del CONGOP. Junto a nuestro Vicepresidente, Julio Robles - Prefecto de Carchi, y los vocales principales Johana Núñez - Prefecta de Santo Domingo de los Tsáchilas, José Toapanta - Prefecto de Napo y Juan Cristóbal Lloret - Prefecto de Azuay, iniciamos un arduo trabajo en el año 2023. Solo el año pasado, a partir del mes de junio hemos tenido 5 sesiones de Comité Ejecutivo y 7 Asambleas ordinarias de Prefectos, además de múltiples actividades en territorio.

En estos 7 meses de gestión hemos tenido que enfrentar la creciente inseguridad que ha derramado tanta sangre en nuestra tierra y ha frenado el desarrollo de nuestro amado país; sumado a los efectos de un invierno muy fuerte con la presencia del fenómeno El Niño que a la fecha deja decenas de miles de damnificados. Y todo esto sin recursos, pues desde el mes de septiembre de 2023 se suspendió el pago de las cuotas del modelo de equidad territorial a los gobiernos locales: Prefecturas, Municipios y Juntas Parroquiales. Desde septiembre hemos exigido al gobierno de Guillermo Lasso en su momento y ahora al gobierno de Daniel Noboa, se cumpla con la constitución y la ley. Pues hay que recordar que las asignaciones a los gobiernos autónomos descentralizados no son una dádiva del gobierno nacional, sino que son los recursos de los territorios que entran a la caja fiscal y el Ministerio de Finanzas tiene la obligación de entregarlos. No ha ocurrido así. Finanzas decide a quién paga y a quién no, dejando a los gobiernos subnacionales en una situación crítica.

El incremento de la deuda pública y el estancamiento de la producción han provocado el incremento del empleo informal y el desempleo, golpeando la frágil economía de nuestras provincias. No obstante, desde el inicio esta ha sido una administración propositiva, buscando en todo momento aunar esfuerzos con los dos Gobiernos de turno, para enfrentar de manera coordinada los desafíos que enfrentamos como país. Una de las primeras acciones desde el primer día de mi posesión fue defender el monto de la deuda histórica que mantenía el Gobierno Nacional con los Gobiernos Provinciales, que para ese momento ascendía a \$438 millones.



En el mes de Junio, mantuvimos varias reuniones de trabajo:

- La primera con el Exministro César Rohon y los 23 prefectos y prefectas para analizar la situación vial de las provincias y proponer acciones para enfrentar el fenómeno El Niño. Propusimos:
 - Se asignen recursos para atender los 80 puntos críticos, ya sea de manera directa o a través de las prefecturas.
 - Realizar un análisis técnico-económico para que se delegue o se suscriba la concurrencia de la competencia a las prefecturas que la han solicitado, con los recursos correspondientes.
- Nos reunimos con el Exgerente del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), Homero Castanier, para proponer que con los recursos correspondientes a la utilidad del 2022 de los GAD Provinciales se genere un producto financiero para alquiler de maquinaria para enfrentar el Fenómeno El Niño.
- Reunión con el viceministro de Finanzas, para transparentar la deuda pendiente del MEF con los GAD provinciales y presentación de propuesta de cruce de deudas.

En el mes de Julio, el país y los ciudadanos enfrentamos una escalada en los niveles de violencia a nivel nacional, siendo afectados varias autoridades locales. Fuimos invitados junto a la AME y el CONAGOPARE para participar en la reunión del Consejo de Seguridad Pública y del Estado (COSEPE) en la ciudad de Guayaquil, espacio en el que solicitamos al Ministro de Gobierno se presente el Plan de Seguridad Nacional y se solicitó el apoyo para la construcción de los planes de seguridad ciudadana provincial, cantonal y parroquial.

A partir de la reunión con el COSEPE mantuvimos una reunión con el Exsecretario de la Administración Pública, Sebastián Corral, Exministro de Economía y Finanzas, Pablo Arosemena, Exviceministro de Finanzas, Daniel Lemus, para ratificar el monto de la deuda pendiente con los GAD provinciales y proponer un plan de pagos, para ir cerrando los Programas FINGAD I, II y III. Además, se presentó la propuesta de reformas urgentes al SERCOP para enfrentar el fenómeno de El Niño a la Exdirectora del SERCOP, Vanessa Centeno.

En el mes de Agosto, en la reunión de nuestra primera Asamblea Ordinaria de prefectos y prefectas recibimos a Ángel Cárdenas Sosa, Gerente de Desarrollo Urbano, Agua y Economía Creativa de Banco para el Desarrollo de América Latina CAF- Bogotá, con el fin de fortalecer los lazos de trabajo conjunto con las prefecturas.

Durante los meses de septiembre y octubre su mantuvo una permanente coordinación con el equipo del viceministro de Finanzas para que se realicen las transferencias correspondientes al modelo de equidad y otros recursos pendientes como son los FINGAD, con el fin de garantizar todo el pago, antes del cambio de mando presidencial.

Realizada la segunda vuelta para la elección de presidente y vicepresidente, el 15 de octubre, Daniel Noboa es electo como Presidente Constitucional de la República del Ecuador, por lo cual se solicitó antes de su posesión, mantener una reunión para establecer mecanismos de trabajo y articulación y transparentar la deuda que mantiene el Gobierno Nacional a los GAD Provinciales.

El 15 de noviembre, mantuvimos una reunión de trabajo con los ministros designados de Transporte y Obras Públicas, Roberto Luque; de Economía y Finanzas, Sariha Moya; de Medio Ambiente, Sade Fritschi; y el secretario de la Administración, Arturo Félix, espacio que nos permitió retomar todo el trabajo realizado con el equipo del Exministro de Finanzas y ministerios.



El 19 de diciembre, junto con el Vicepresidente del CONGOPE Julio Robles mantuvimos una reunión con el Presidente Daniel Noboa y su equipo, espacio en el que expresamos nuestras principales preocupaciones respecto a la falta de recursos para enfrentar el fenómeno El Niño, el retraso en los depósitos correspondientes al modelo de equidad de los meses de septiembre, octubre y noviembre. Fue en esa reunión en que propusimos al presidente hacer un cruce de deudas con el Banco de Desarrollo, como una salida para enfrentar conjuntamente la crisis. El Presidente acogió nuestra propuesta y hemos logrado reducir en 182 millones la deuda del gobierno nacional a las provincias, en los meses de enero y febrero. Esperamos que a fines de este mes de marzo se incorporen 28 millones más, con lo que lograremos un alivio de 210 millones de dólares en las deudas a las prefecturas del país.

Sin embargo, es importante señalar que este proceso solo tiene sentido si el gobierno central inyecta liquidez a las prefecturas y no se atrasa más con las cuotas del modelo de equidad territorial. Lamentablemente, esto no ha ocurrido y no se han pagado las asignaciones de enero, febrero y marzo de 2024 y todavía tenemos cuotas pendientes de octubre, noviembre y diciembre de 2023.

En estos momentos difíciles que vive el país, sumido en la crisis de inseguridad, con efectos fuertes por el Fenómeno El Niño, las Prefecturas y Prefectos del país, consideramos que es necesario arrimar el hombro, trabajar conjuntamente y no cerrar los canales del diálogo. Por eso, hemos solicitado al Presidente de la República nos reciba para encontrar soluciones a la compleja situación que viven los territorios del Ecuador.

El cambio de gobierno también trajo problemas en los procesos de aprobación de los proyectos de inversión de la competencia de riego y drenaje por parte del gobierno central a las prefecturas del país. En el mes de noviembre de 2023, no se había aprobado ningún proyecto de inversión, pese a que todas las prefecturas presentaron sus propuestas. En un trabajo maratónico, entre las Prefecturas, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y el CONGOPE logramos que se aprueben los proyectos de riego de las 23 prefecturas del país por un monto de 37,8 millones de dólares, distribuidos en 59 proyectos de inversión.

Para terminar, quisiera agradecer a todos los miembros de la Comisión Ejecutiva: al Vicepresidente Julio Robles, a Johana Núñez, Prefecta de Santo Domingo de los Tsáchilas, a José Toapanta, Prefecto del Napo y a Juan Cristóbal Lloret, Prefecto del Azuay por todo el trabajo realizado en estos meses considerando que hemos tenido que trabajar y articular propuestas con los equipos de dos gobiernos distintos.

En nombre de la Comisión Ejecutiva y de las prefecturas del Ecuador, reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable con la paz, el desarrollo productivo, la seguridad y el acceso al agua. Seguiremos trabajando incansablemente para promover un territorio libre de violencia. Que el año 2024 sea testigo de nuestros esfuerzos continuos y de los frutos de nuestra dedicación hacia un futuro próspero y armonioso para todos.



Discurso de la Directora Ejecutiva del CONGOPE.

Dra. Ana María Larrea

Discurso Rendición de cuentas 2023 CONGOPE 27.03.2024

Buenos días con todas y todos. Bienvenidos y bienvenidas a la casa de las provincias del Ecuador. Aquí donde día a día construimos la autonomía, promovemos la descentralización e impulsamos el desarrollo territorial de nuestro país.

Quiero saludar a nuestra Presidenta, Paola Pabón, con quien presentaremos el informe de rendición de cuentas 2023 del CONGOPE en esta mañana. A la Prefecta de Santo Domingo de los Tsáchilas y representante de la Comisión Ejecutiva del Congope, Johana Núñez, nuestro reconocimiento por su compromiso y acompañamiento permanente. Un abrazo a quienes nos acompañan en la mesa desde la sociedad civil: Imelda Nazareno, valiente mujer afroecuatoriana que ha tenido que enfrentar grandes desafíos en su vida y que el día de hoy compartirá con nosotros su testimonio. Un saludo también a Edison Mafla, académico ecuatoriano, docente de la Universidad Andina Simón Bolívar, quien nos dará sus comentarios a este informe y a Diocelinda Iza, mujer lideresa de Cotopaxi, quien hoy nos acompaña en su doble rol de funcionaria de la Dirección de Cooperación del Gobierno Provincial de Cotopaxi y lideresa del movimiento indígena y campesino de Cotopaxi, una de las precursoras de las organizaciones de mujeres indígena y populares en el Ecuador. Gracias por acompañarnos esta mañana que rendimos cuentas a la ciudadanía del trabajo del CONGOPE.

Quiero iniciar mi rendición de cuentas con una reflexión sobre el contexto político que vivimos los gobiernos subnacionales en 2023. Fue un año de muchos cambios políticos. Iniciamos el año con el proceso de elecciones seccionales. En febrero, el país eligió autoridades para las 23 Prefecturas, quienes se posesionaron el 14 de mayo. 15 días más tarde, el 29 de mayo de 2023, en Asamblea de Prefectos y Prefectas eligieron a las nuevas autoridades del CONGOPE. Paola Pabón, Prefecta de Pichincha fue electa presidenta del CONGOPE, Julio Robles, Prefecto de Carchi Vicepresidente, y como miembros de la comisión ejecutiva se eligió a Johana Núñez, Prefecta de Santo Domingo de los Tsáchilas, José Toapanta, Prefecto de Napo y Juan Cristóbal Lloret, Prefecto de Azuay. Aprovecho este momento para agradecer a las 5 autoridades de la Comisión Ejecutiva que en los 7 meses de 2023 han impulsado un importante cambio institucional en el CONGOPE. Gracias por todo su trabajo y por el gran apoyo que han dado a esta institución.

A partir del mes de junio se inicia un proceso de transición, liderado por la Economista Marcela Andino, actual subdirectora del CONGOPE, a quien también quiero agradecer por el trabajo desplegado entre mayo y agosto de 2023 frente a la institución. El 15 de agosto, la Comisión Ejecutiva me nombra Directora Ejecutiva del CONGOPE. El informe que les presentaré se centra sobre todo en los cuatro últimos meses del año 2023 en los que he trabajado al frente del Consorcio.

Y les decía que el 2023 fue un año de varios cambios políticos, pues no solamente tuvimos nuevas autoridades seccionales, sino que también tuvimos elecciones nacionales anticipadas y disolución de la Asamblea Nacional por la aplicación del mecanismo conocido como "muerte cruzada" por parte del ex Presidente Guillermo Lasso, el 17 de mayo de 2023, tan solo 3 días después de que las nuevas autoridades locales asumieron sus cargos.



La nueva gestión del CONGOPE se desarrolló en medio de un contexto electoral, con un Presidente que legislaba por decretos ejecutivos remitidos a la Corte Constitucional. En el mes de noviembre se posesionó la nueva asamblea nacional y el Presidente de la República electo Daniel Noboa. Entonces, 2023 fue un año en el que tuvimos nuevas autoridades seccionales, nuevas autoridades del CONGOPE y también nuevas autoridades nacionales.

Pero no solamente 2023 fue un año intenso en términos político-electorales, también fue un año de gran convulsión por la creciente inseguridad, la crisis económica, la alta ola migratoria de nuestros compatriotas hacia el exterior y la suspensión de las transferencias del gobierno nacional a los gobiernos autónomos descentralizados a partir del mes de septiembre.

En ese contexto nos pusimos como objetivo convertir al CONGOPE en un espacio de generación de propuestas que pueda contribuir al debate nacional desde nuestras provincias. Con un solo propósito: mejorar las condiciones de vida de la gente en nuestros territorios, desde donde hacemos Patria.

Durante el proceso de transición construimos una propuesta participativa desde la provincias, visitamos a las Prefecturas, realizamos una encuesta de necesidades e hicimos un análisis de las potenciales y las buenas prácticas en las direcciones de los Gobiernos Provinciales, entrevistamos a varios Prefectos y definimos las orientaciones estratégicas y el plan de trabajo 2023 y 2024.

Nos planteamos 3 objetivos:

1. Fortalecer la descentralización y autonomía de los Gobiernos Provinciales del Ecuador.
2. Impulsar el rol de gobiernos intermedios en los GAD Provinciales.
3. Mejorar la especialización técnica de los GAD Provinciales para el desarrollo territorial integral y sostenible

Y en tan solo 4 meses y medio hemos dado pasos significativos para cumplirlos. Voy a mencionar los más importantes:

Quizá el logro más relevante es el de haber fortalecido la democracia interna, gracias al liderazgo de nuestra Presidenta Paola Pabón, quien ha tenido la sabiduría de recoger la pluralidad de voces que constituyen el CONGOPE y ponerlas en valor, impulsando procesos de unidad y consenso frente a situaciones muy adversas. Tengo que decir con orgullo que ahora el CONGOPE discute, analiza y propone. Hemos logrado activar sus instancias de gobierno. En 4 meses y medio, tuvimos 5 reuniones de la Comisión Ejecutiva y 6 Asambleas de Prefectas y Prefectos. Las decisiones del CONGOPE son decisiones colectivas avaladas por sus instancias de gobierno. Y esto es muy importante considerando el carácter pluripartidista de nuestra institución. Nuestros prefectos provinciales pertenecen a distintos partidos políticos y en el CONGOPE consensuamos los grandes temas que nos unen: defender la vida y la dignidad de nuestra gente e impulsar el desarrollo territorial para todos y todas.

Fruto de este trabajo consensuado, hemos presentado a los dos gobiernos del período las siguientes propuestas:

1. Propuestas para el pago de la deuda histórica del Gobierno Nacional a los GAD, que fueron presentadas también en la Asamblea Nacional para el debate de las dos primeras leyes económicas urgentes remitidas por el ejecutivo.
2. Propuestas para la ley de riesgos, presentadas a través de un Amicus Curiae, que fue aceptado parcialmente por la Corte Constitucional frente a la ley enviada por el Gobierno de Guillermo Lasso y posteriormente a la Asamblea Nacional para la aprobación de la nueva ley en el órgano legislativo. La propuesta del CONGOPE también fue recogida por la Asamblea Nacional.



Propuestas para enfrentar la emergencia por el Fenómeno El Niño presentadas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El primer logro importante es mejorar las capacidades del propio CONGOPE y de institucionalización de sus propios procesos: en 2023 aprobamos 3 reglamentos para el mejor funcionamiento institucional en el seno de la comisión ejecutiva, y la asamblea de prefectos aprobó por unanimidad en primer debate la reforma al estatuto institucional.

El segundo logro importante al que quiero referirme es haber internacionalizado el CONGOPE y a las Prefecturas del país. Lo digo con satisfacción, nuestra institución discute también los temas globales y se ha insertado en el debate estratégico mundial sobre gobiernos locales, desarrollo territorial y descentralización, con el fin de territorializar los ODS. Nuestra Presidenta preside el Foro de las Regiones de la red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, la organización de los gobiernos locales más importante en el mundo. Como Presidenta del Foro de las Regiones, Paola Pabón es también Vicepresidenta de CGLU.

El 25 de septiembre de 2024, el Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Guterres invitó a la Presidenta del CONGOPE, Paola Pabón a ser parte del Grupo Asesor del Secretario General sobre Gobiernos Locales y Regionales. En este Grupo participan 15 autoridades locales de todos los continentes. Por América del Sur participan la Alcaldesa de Montevideo, Carolina Cosse y la Prefecta de Pichincha y Presidenta del CONGOPE, Paola Pabón. A más de la enorme responsabilidad que entraña llevar la voz de los gobiernos subnacionales del Ecuador y de América Latina al seno de Naciones Unidas, este nombramiento es también un reconocimiento a la amplia trayectoria y liderazgo de nuestra presidenta, para quien quiero pedir un aplauso especial.

La internacionalización de nuestras prefecturas también ha sido un objetivo importante. El CONGOPE fue representado por 10 Prefectas y Prefectos de Costa, Sierra y Amazonía en importantes encuentros como: el Cuarto Foro Mundial de Ciudades y Territorios de Paz; la cumbre de los ODS, Diálogo Político de Alto Nivel de la Coalición Mundial de Málaga para las Finanzas Municipales; el II Foro Internacional de Inversiones de la FAO y la Cumbre de Acción Climática Local. De esta manera logramos intercambiar experiencias, generar aprendizajes y alianzas estratégicas poniendo en alto el trabajo territorial de nuestras prefecturas y hemos contribuido para llevar la voz de los territorios locales al espacio global. Pensamos y actuamos global y localmente. Ese ha sido nuestro gran desafío.

Un tercer logro importante ha sido la generación de capacidades y el apoyo a las iniciativas de las Prefecturas.

Durante el año 2023, el CONGOPE brindó 1.215 asistencias técnicas a 23 Gobiernos Provinciales y 16 instituciones adscritas y capacitó a 2.358 personas entre funcionarios de las prefecturas del país y miembros de sociedad civil. El presupuesto del CONGOPE el año 2023 alcanzó los 3'573.434,08 USD, lo que representó la totalidad de los recursos que recibe el CONGOPE de las cuotas del modelo de equidad. Pero significa el 48% de ejecución del presupuesto institucional, debido a que recibimos la institución como un importante número de presupuesto no ejecutado en años anteriores.

Apoyamos la elaboración de 6 ordenanzas provinciales para la creación de los sistemas de protección de derechos; la prevención, atención y restitución de los derechos vulnerados a víctimas y erradicación de la violencia contra las mujeres y las diversidades sexo-genéricas; el ejercicio de los derechos de pueblos y nacionalidades y la promoción y protección de derechos de las personas en movilidad humana. También impulsamos el fortalecimiento de las comisiones de igualdad y género para la generación de política pública provincial.



Con el fin de impulsar el desarrollo productivo provincial apoyamos ferias locales emblemáticas como: Loja sabor a café; la Feria Mundial del Banano; Manabí emprende diferente o El Oro emprende en Navidad. Además 13 Prefecturas participaron en las caravanas turísticas y productivas en la ciudad Mitad del Mundo, con sus productores y grupos artísticos, impulsando el desarrollo productivo y turístico local.

Hemos generado varias guías metodológicas para el fortalecimiento de la innovación, la promoción del turismo y el fomento de la comercialización.

Como defensores de la vida, proteger los derechos de la naturaleza también ha sido nuestra prioridad. Generamos el Manual de Gestión Estratégica del Patrimonio Natural para las 23 provincias del Ecuador, hemos fortalecido las políticas provinciales de cambio climático, impulsamos la Declaratoria del Corredor de Conectividad - BIAN (Pichincha, Imbabura y Carchi) y hemos generado un importante proceso de diálogo político con participación indígena para la gestión comunitaria de los páramos - Urku Ñan.

Finalmente, en estos momentos de duelo que vive el Ecuador, por los asesinatos de personas cada día, y de autoridades locales, quiero referirme al tema de seguridad. Pese a ser una competencia del gobierno central, el CONGOPE y las provincias del país estamos comprometidos en prestar toda nuestra colaboración y contingente para erradicar esta pandemia de la violencia organizada que azota al país.

Desde nuestra perspectiva, la seguridad debe ser abordada de manera integral y los gobiernos provinciales pueden aportar muchísimo a la prevención. En 2023 logramos un apoyo importante, en especies, del Programa Ecuador Pilares, valorado en USD 324,104, para impulsar los planes de seguridad en 10 provincias del país, aquellas con los indicadores de inseguridad más preocupantes.

En esta primera fase en 2023 entregamos por primera vez para el Ecuador, una metodología estandarizada para la construcción participativa de Planes de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica a nivel provincial; herramienta que marca un hito en el país para la planificación de una política pública que conlleva la recuperación de un Ecuador de paz.

Adicionalmente impulsamos acciones de fortalecimiento para la convivencia social pacífica y cohesión social, como el impulso a las escuelas deportivas y a las actividades culturales para nuestros jóvenes.

Quiero agradecer al equipo de CONGOPE, que es así como juntos, hombres, mujeres, jóvenes, indígenas, afroecuatorianos, montuvios, mestizos tenemos la posibilidad de construir un futuro común. Esa es la invitación que les hace el CONGOPE: construyamos lo común, solo así podremos enfrentar los enormes desafíos que tenemos como país.

¡Muchas gracias!

